

Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria no cotizadas, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la dirección de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad gestora de la Sociedad mediante las técnicas de valoración indicadas en las notas 4 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de la inversión en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la dirección de la Sociedad gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de la inversión de la misma, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Adicionalmente hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de las transacciones asociadas con la inversión de la Sociedad, entre los que destacan los siguiente:
 - Obtención de un detalle de la participación mantenida al 31 de diciembre de 2024 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
 - Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a la inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la dirección de la Sociedad gestora de la Sociedad y la normativa aplicable.
 - Obtención y análisis de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2024 o de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 reportados por el auditor de la inversión mantenida por la Sociedad al cierre del ejercicio, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de la participada.

Como resultado de dichos procedimientos no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de la inversión de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Collantes Morales (23395)

24 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18702

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE		3.956.606,93	3.469.145,69
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	215.858,31	8.717,24
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	282.028,00	503.043,69
Deudores		-	-
Activos por impuesto corriente	12 y 13	3.458.720,62	2.957.384,76
ACTIVO NO CORRIENTE		48.403.377,71	48.273.530,24
Activo por impuesto diferido	12	280.041,71	150.194,24
Inversiones financieras a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	48.123.336,00	48.123.336,00
Instrumentos de patrimonio		48.123.336,00	48.123.336,00
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		48.123.336,00	48.123.336,00
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		52.359.984,64	51.742.675,93

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
PASIVO CORRIENTE		3.741.145,18	3.411.846,46
Periodificaciones		-	-
Acreeedores y cuentas a pagar		16.249,09	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 y 13	3.724.896,09	3.410.843,13
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	1.003,33
PASIVO NO CORRIENTE		11.491.967,16	16.670.348,64
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	11.491.967,16	16.670.348,64
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		15.233.112,34	20.082.195,10
PATRIMONIO NETO		37.126.872,30	31.660.480,83
FONDOS REEMBOLSABLES	9	37.126.872,30	31.660.480,83
Capital		3.259.416,00	3.259.416,00
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		-	-
Prima de emisión		29.334.715,00	29.334.715,00
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(933.650,17)	(32.484,76)
Otras aportaciones de socios		679.178,86	-
Resultado del ejercicio		4.787.212,61	(901.165,41)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		52.359.984,64	51.742.675,93

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		101.909.064,41	71.582.616,00
Patrimonio total comprometido	9	36.091.971,24	36.091.971,24
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	12	933.650,17	32.484,76
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	64.883.443,00	35.458.160,00
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		101.909.064,41	71.582.616,00

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresada en Euros)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Ingresos financieros	7	5.621.340,00	1.755,93
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		5.621.340,00	1.755,93
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(421.521,25)	(488.605,54)
Intereses y cargas asimiladas	8	(421.521,25)	(486.846,61)
Otros gastos financieros		-	(1.758,93)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(479.178,86)	(479.178,86)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	10	(479.178,86)	(479.178,86)
Comisión de gestión		(479.178,86)	(479.178,86)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		<u>4.720.639,89</u>	<u>(966.028,47)</u>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	(117.780,74)	(235.525,41)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>4.602.859,15</u>	<u>(1.201.553,88)</u>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>4.602.859,15</u>	<u>(1.201.553,88)</u>
Impuesto sobre beneficios	12	184.353,46	300.388,47
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>4.787.212,61</u>	<u>(901.165,41)</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>4.787.212,61</u>	<u>(901.165,41)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>4.787.212,61</u>	<u>(901.165,41)</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>(Dividendo a cuenta)</u>	<u>Otro patrimonio atribuido</u>	<u>Total</u>
SALDO FINAL EN 2023 (*)	3.259.416,00	29.334.715,00	-	(32.484,76)	-	(901.165,41)	-	-	31.660.480,83
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023 (*)	3.259.416,00	29.334.715,00	-	(32.484,76)	-	(901.165,41)	-	-	31.660.480,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.787.212,61	-	-	4.787.212,61
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(901.165,41)	-	901.165,41	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	679.178,86	-	-	-	679.178,86
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	3.259.416,00	29.334.715,00	-	(933.650,17)	679.178,86	4.787.212,61	-	-	37.126.872,30

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2023 (*)

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>(Dividendo a cuenta)</u>	<u>Otro patrimonio atribuido</u>	<u>Total</u>
SALDO FINAL EN 2022 (*)	3.259.416,00	29.334.715,00	-	-	-	(32.484,76)	-	-	32.561.646,24
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*)	3.259.416,00	29.334.715,00	-	-	-	(32.484,76)	-	-	32.561.646,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(901.165,41)	-	-	(901.165,41)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(32.484,76)	-	32.484,76	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	3.259.416,00	29.334.715,00	-	(32.484,76)	-	(901.165,41)	-	-	31.660.480,83

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.172.278,37	(616.824,48)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.602.859,15	(1.201.553,88)
Ajustes del resultado	<u>(5.199.818,75)</u>	<u>486.234,37</u>
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(5.621.340,00)	-
Gastos financieros	421.521,25	486.234,37
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	<u>16.249,09</u>	<u>98.495,03</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	(3.313.351,43)
Acreedores y otras cuentas a pagar	16.249,09	-
Otros pasivos corrientes	-	3.411.846,46
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>4.752.988,88</u>	<u>-</u>
Pagos de intereses	(421.521,25)	-
Cobros de dividendos	5.621.340,00	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(446.829,87)	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	221.015,69	(3.600,00)
Pagos por inversiones	<u>-</u>	<u>(3.600,00)</u>
Inversiones financieras	-	(3.600,00)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	<u>221.015,69</u>	<u>-</u>
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	221.015,69	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.186.152,99)	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	679.178,86	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	679.178,86	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(4.865.331,85)	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	314.052,96	-
Emisión de otras deudas	(5.179.384,81)	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	207.141,07	(620.424,48)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.717,24	629.141,72
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (*)	215.858,31	8.717,24

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima de Inversión Colectiva de tipo Cerrado el 7 de noviembre de 2022, conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 44.287, folio 41 hoja M-780678. El número de identificación fiscal de la Sociedad es A72711880. El 23 de diciembre de 2022 la Sociedad quedó inscrita en la CNMV.

Con fecha 7 de noviembre de 2022, Nazca Capital S.G.E.I.C, S.A. adquirió la totalidad de las acciones de la Sociedad. El domicilio de la Sociedad se sitúa en la calle Almagro 23 1º 28010 Madrid.

La Sociedad, es una Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado administrada por la Sociedad Gestora Nazca Capital S.G.E.I.C, S.A., cuyo objeto social es la gestión de entidades de capital riesgo.

La Sociedad promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088.

La Sociedad Gestora fue constituida el 15 de junio de 2001, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. La Sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil el 3 de julio de 2001 y con fecha 14 de julio de 2001 la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 25.

Con fecha 10 de noviembre de 2015, la Sociedad Gestora adaptó su denominación según lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y el Reglamento Delegado nº 231/2013 de la Comisión Europea, modificando la referencia Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo (S.G.E.C.R.) por Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (S.G.E.I.C.). Dicha modificación quedó inscrita en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente a lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que reforma la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como a la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y de estados de información reservada de la Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

Tanto la Sociedad Gestora como la Sociedad, se encuentran regulados por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Accionistas de la Sociedad y que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 36.091.971,00 euros, en cada ejercicio (nota 8).

El patrimonio de la Sociedad está dividido en dos clases de acciones denominadas como Clase A y Clase B, todas con valor nominal de un euro, que confieren a sus titulares en unión de los demás accionistas, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente:

- Clase A: Las acciones de Clase A serán titularidad de cualquier accionista que no cumpla con las características de los accionistas clasificados como Clase B.
- Clase B: Las acciones de Clase B serán titularidad de entidades del grupo económico al que pertenece la Sociedad Gestora, incluyendo empleados, administradores e instituciones o entidades de inversión gestionadas por la misma (Grupo Nazca).

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión que se calculará de la siguiente manera:

- Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Primer Cierre y el cuarto (4º) aniversario desde la Fecha de Primer Cierre (incluido), la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,5% calculado sobre el Coste de Adquisición del Grupo Objetivo.
- Posteriormente, y hasta el octavo (8º) aniversario desde la Fecha de Primer Cierre (incluido), la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,0% calculado sobre el Coste de Adquisición del Grupo Objetivo.

Se incluye en el "Coste de Adquisición del Grupo Objetivo":

- (i) el capital efectivamente invertido por la Sociedad con cargo a los Compromisos de Inversión de sus Inversores para la adquisición del Grupo Objetivo (o, en su caso, si procediera, para la adquisición de cualquier Add-on), y
- (ii) los gastos incurridos por la Sociedad en relación con dicha/s adquisición/es (esto es, entre otros, los costes legales, de consultoría, de asesoramiento e intermediación y otros costes soportados por la Sociedad de acuerdo con el presente Folleto, junto con cualquier IVA no deducible y cualesquiera otros impuestos relacionados con dicha adquisición).

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 30 de mayo de 2025, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo e Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables del mismo, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio 2024.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor razonable de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las previsiones actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido cambios en los criterios contables.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023.

g) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de las Sociedad.

h) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2024 que los Administradores proponen así como la distribución aprobada del resultado del ejercicio 2023:

	Euros	
	(Propuesta) 2024	(Aprobada) 2023
Base de reparto		
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	4.787.212,61	(901.165,41)
Distribución		
Reserva legal	325.941,60	-
Reservas voluntarias	3.527.620,84	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	933.650,17	(901.165,41)
	4.787.212,61	(901.165,41)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Private Equity and Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Inversiones en instrumentos de patrimonio de otras Entidades

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se valoran por su valor razonable. Dicho valor, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se basa en las tasaciones realizadas por un experto independiente de la Sociedad.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control de este, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

Esta Sociedad promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). La gestión de la Sociedad sigue criterios financieros y extra-financieros de inversión socialmente responsable, también llamados criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo).

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando su valor de coste de adquisición.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que la sociedad no está apalancada y por tanto no es necesario el acceso a financiación de terceros.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el únicamente la Sociedad tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

d) Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad no tiene Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte de la Sociedad. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que la Sociedad tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de vehículos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Tesorería	215.858,31	8.717,24
	<u>215.858,31</u>	<u>8.717,24</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad mantiene en una cuenta corriente bancaria remunerada a un tipo de interés de mercado.

7. Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas de Grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De otras entidades	48.123.336,00	48.123.336,00
	<u>48.123.336,00</u>	<u>48.123.336,00</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De otras entidades, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades del Grupo.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones en empresas de Grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 (*):

Sociedad	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 31.12.23	Altas	Bajas	Resultado (+/-)	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 31.12.24	Valor razonable	Plusvalías (minusvalías) tácitas
Electronic Movement Group, S.L.	48.123.336,00	-	-	-	48.123.336,00	113.006.779,00	64.883.443,00
	48.123.336,00	-	-	-	48.123.336,00	113.006.779,00	64.883.443,00

Sociedad	Fecha de adquisición	Porcentaje de participación	Capital (*)	Prima de emisión (*)	Reservas (*)	Resultado del ejercicio (*)	2024 Valor teórico contable
Electronic Movement Group, S.L.	23/12/2022	98,62%	3.239.338	23.680.919	2.808.058,73	12.270.196,45	58.824.366,74
							58.824.366,74

(*) Datos no auditados

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones en empresas de Grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 31.12.22	Altas	Bajas	Resultado (+/-)	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 31.12.23	Valor razonable	Plusvalías (minusvalías) tácitas
Electronic Movement Group, S.L.	48.119.736,00	3.600,00	-	-	48.123.336,00	83.581.496,00	35.458.160,00
	48.119.736,00	3.600,00	-	-	48.123.336,00	83.581.496,00	35.458.160,00

Sociedad	Fecha de adquisición	Porcentaje de participación	2023			
			Capital (*)	Reservas (*)	Resultado del ejercicio (*)	Valor teórico contable
Electronic Movement Group, S.L.	23/12/2022	98,62%	3.239.338,00	-	3.637.395,40	50.547.561,29
						50.547.561,29

(*) Datos no auditados

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

Electronic Movement Group, S.L.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 se realizó la compra de las Sociedades Doga, S.A., Doga Parts, S.L. y Doga Gestió, S.L., pertenecientes a Doga Grup Empresarial, S.L., a través de Electronic Movement Group, S.L. (anteriormente Global Mascate, S.L.) por un importe total de 48.119.736,00 euros de los que se desembolsaron 31.945.257,00 euros, quedando un pago aplazado de 16.174.479,00 euros.

El 25 de septiembre de 2024, se produce una fusión por absorción entre las sociedades Doga, S.A. y Doga Gestió, S.L., siendo Doga, S.A. la sociedad absorbente y Doga Gestió, S.L. la sociedad absorbida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición de la Sociedad era de una inversión de 48.123.336,00 euros, quedando recogida una plusvalía por importe de 64.883.443,00 euros y 35.458.160,00 euros, respectivamente, en cuentas de orden.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha recibido un dividendo por importe de 5.621.340,00 euros, encontrándose recogido en Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La compañía Electronic Movement Group, S.L. y la Sociedades adquirida Doga, S.A., están auditadas por PricewaterhouseCoopers.

8. Deudas a largo plazo

En la operación de adquisición de Electronic Movement Group (nota 7) quedó un pago aplazado de 16.174.479,00 euros a Doga Grup Empresarial, S.L. que devengará unos intereses anuales del 3% sobre el principal de la deuda pendiente, liquidándose los 30 de junio de 2024 a 2027, siendo la primera anualidad el 30 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 dicho pago aplazado por importe de 11.491.967,16 euros y 16.670.348,64 euros respectivamente recogía unos intereses al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 421.521,25 euros y 486.846,61 euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe Intereses y cargas asimiladas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto del ejercicio 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

a) Capital y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad estaba representada por 3.259.416 euros acciones nominativas de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con una prima de emisión de 29.334.715 euros.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición del capital y prima de emisión de la Sociedad es el siguiente:

	Acciones	Prima de emisión
Oquendo IV (SCA) SICAV RAIF	676.127,00	6.085.141,28
Oquendo IV ELTIF (SCA) SICAV RAIF	162.888,00	1.465.993,07
Direct Investments, S.L.	408.125,00	3.673.122,84
BENS PATRICIOS S. L	306.094,00	2.754.841,88
Capital de Inversiones VI, S.L.	306.094,00	2.754.841,88
BIKAI PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S.L.	306.094,00	2.754.841,88
Pantoque Gestión, S.C.R., S.A.	270.926,00	2.438.329,86
Inverfam 2005, S.A.	181.959,00	1.637.628,68
María Paloma Teresa López de Letona Caruncho	36.392,00	327.525,54
José Emilio Arango López de Letona	36.392,00	327.525,54
Paloma Almudena Arango López de Letona	36.392,00	327.525,54
Sergio Azcona del Castillo	36.392,00	327.525,54
María del Pilar de Arriba Alonso	36.392,00	327.525,54
Solgu2 Inversiones, S.L.	25.512,00	229.610,00
Reverter 17, S.L.	25.512,00	229.610,00
Gold Import-Export, S.A.	102.031,00	918.280,93
Nazca Capital, S.G.E.I.C, S.A.	5.419,00	48.766,12
Invesco Proyecto Glass, S.L.	300.675,00	2.706.078,88
Total	3.259.416,00	29.334.715,00

El Patrimonio Total Comprometido de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Total Compromisos	% Compromiso
Oquendo IV (SCA) SICAV RAIF	7.486.854,64	20,74%
Oquendo IV ELTIF (SCA) SICAV RAIF	1.803.684,65	5,00%
Direct Investments, S.L.	4.519.227,47	12,52%
BENS PATRICIOS S. L	3.389.420,60	9,39%
Capital de Inversiones VI, S.L.	3.389.420,60	9,39%
BIKAI PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S.L.	3.389.420,60	9,39%
Pantoque Gestión, S.C.R., S.A.	3.000.000,00	8,31%
Inverfam 2005, S.A.	2.014.856,96	5,58%
María Paloma Teresa López de Letona Caruncho	402.971,39	1,12%
José Emilio Arango López de Letona	402.971,39	1,12%
Paloma Almudena Arango López de Letona	402.971,39	1,12%
Sergio Azcona del Castillo	402.971,39	1,12%
María del Pilar de Arriba Alonso	402.971,39	1,12%
Solgu2 Inversiones, S.L.	282.500,45	0,78%
Reverter 17, S.L.	282.500,45	0,78%
Gold Import-Export, S.A.	1.129.806,87	3,13%
Nazca Capital, S.G.E.I.C, S.A.	60.000,00	0,17%
Invesco Proyecto Glass, S.L.	3.329.421,00	9,22%
Total	36.091.971,24	100,00%

La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y sus Sociedades Gestoras.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

b) Otras aportaciones de socios

El saldo del epígrafe "Otras aportaciones de socios" del balance recoge, los elementos patrimoniales entregados por los socios de la Sociedad cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

Con fecha 25 de enero de 2024, los accionistas de la Sociedad aportar un importe de 679.178,86 euros en total, al patrimonio neto de la Sociedad. Estas aportaciones no tienen la consideración de capital ya que no se encuentran inscritas a la fecha de cierre del ejercicio.

10. Comisión de gestión

Según se indica en la Nota 1, Nazca Capital S.G.E.I.C, S.A. percibirá una comisión de gestión que en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 479.178,86 euros, y se encuentra recogida en el epígrafe de Comisiones satisfechas - Comisión de Gestión de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Servicios bancarios y similares	6,00	3,00
Servicios registrales y notariales	2.252,49	22.915,39
Otros servicios profesionales	94.682,04	172.626,24
Otros gastos	20.840,21	39.983,78
	<u>117.780,74</u>	<u>235.528,41</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Dentro del epígrafe Otros servicios profesionales se recogen al 31 de diciembre de 2024 se recogen principalmente los servicios de asesoría y auditoría y al 31 de diciembre de 2023, los servicios pagados a la Sociedad gestora por los trámites de puesta en funcionamiento de la Sociedad por importe de 12.845,61 euros y 19.692,28 euros, respectivamente, así como servicios a profesionales independientes por importe de 159.780,63 euros y 349,33 euros respectivamente.

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se desglosan de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Saldos deudores		
Activos por impuesto corriente	3.458.720,62	2.957.384,76
HP deudora IS consolidado ejercicios anteriores	839.325,39	-
HP deudora IS consolidado ejercicio	234.770,84	
IVA a recuperar	2.384.624,39	2.957.384,76
Activo por impuesto diferido	280.041,71	150.194,24
	<u>3.738.762,33</u>	<u>3.107.579,00</u>
Saldos acreedores		
IVA a pagar	3.724.410,70	3.410.843,13
	<u>3.724.410,70</u>	<u>3.410.843,13</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

Desde el ejercicio 2023 la Sociedad tributa en el régimen de los Grupos de Sociedades del Capítulo VI, Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo formado por la Sociedad, como sociedad dominante, y determinadas sociedades dependientes. Las sociedades dependientes incluidas en el Grupo Consolidado Fiscal al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Electronic Movement Group, S.L.	Doga Parts, S.L.
Doga, S.A.	Doga Gestió, S.L.

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un cambio en el Grupo Consolidado Fiscal ya que Doga Parts, S.L. se vendió a un tercero y dejó de formar parte del Grupo y Doga Gestió, S.L. fue absorbida por Doga S.A., con fecha 1 de enero de 2024, por lo que las sociedades dependientes incluidas en el Grupo Consolidado Fiscal al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Electronic Movement Group, S.L.	Doga S.A.
---------------------------------	-----------

El hecho de presentar la Sociedad declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, no determina que el Impuesto sobre Sociedades, devengado por la Sociedad, difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual. Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Resultado contable antes de impuestos	4.602.859,15	(1.201.553,88)
Diferencias permanentes - Exención del 95% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(5.340.273,00)</u>	<u>-</u>
Resultado contable ajustado	<u>(737.416,85)</u>	<u>-</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible del ejercicio	<u>(737.416,85)</u>	<u>(1.201.553,88)</u>
Cuota íntegra	<u>-</u>	<u>-</u>
Total gasto/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>184.353,46</u>	<u>300.388,47</u>

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar con beneficios fiscales futuros de la Sociedad es el siguiente:

	<u>Euros</u>
2022	32.484,76
2023	<u>901.165,41</u>
Total	<u>933.650,17</u>

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, en la que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

El detalle y movimiento del saldo de los activos fiscales diferidos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>(+/-) Otros ajustes y/o reclasificaciones</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Activos fiscales - Diferidos:					
Créditos a compensar	150.194,24	24.467,16	-	-	174.661,40
Gastos deducibles	-	105.380,31			105.380,31
	150.194,24	129.847,47	-	-	280.041,71
	<u>1 de enero de 2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>(+/-) Otros ajustes y/o reclasificaciones</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activos fiscales - Diferidos:					
Créditos a compensar	-	150.194,24	-	-	150.194,24
	-	150.194,24	-	-	150.194,24

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de proyección fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024**

(Expresada en Euros)

13. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones con sociedades del Grupo, reflejadas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
ACTIVO		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		
Doga Parts, S.L.	-	188.829,69
Doga Gestió, S.L.	-	314.214,00
Doga, S.A.	282.028,00	-
Activos por impuesto corriente		
Doga, S.A.	3.458.720,62	2.957.384,76
Activo por impuesto diferido		
Doga, S.A.	280.041,71	150.194,24
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		
Electronic Movement Group, S.A.	48.123.336,00	48.123.336,00
PASIVO		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		
Doga, S.A.	3.297.679,90	2.975.463,35
Electronic Movement Group, S.A.	426.730,80	435.379,68
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Doga, S.A.	11.491.967,16	16.670.348,64

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

14. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	7,04	3,21
Ratio de operaciones pagadas	7,19	3,21
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,00	-
(Euros)		
Total pagos realizados	580.563,64	611.720
Total pagos pendientes	14.741,31	-
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	-	-
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	-%	-%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	13	20
Porcentaje sobre el total de facturas	92,86%	100%

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

15. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Presidente	D. Carlos Carbó Fernández
Vocal	D. Ignacio Portela Pallares
Vocal	Dña. Catalina Chalbaud Castellanos
Vocal	D. Javier Martín García
Vocal	D. Tomás Corredor Pérez
Vocal	D. Francisco Javier Rosino Entrena

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024

(Expresada en Euros)

Vocal	Direct Investments, S.L. (representado por D. Pedro María Iglesias García)
Vocal	Bens Patricios, S.L. (representado por Dña. Olalla Otero Viéitez)
Vocal	D. Unai Mendikote Merino
Vocal	D. José Emilio Arango López de Letona
Vocal	D. Alfonso Erhardt Ibarra
Vocal	Pantoque Gestión S.C.R., S.A. (representado por D. Álvaro Fernández Sainz)
Secretario no consejero	D. Jaime Pereda Espeso

16. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

17. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 de la Sociedad han ascendido a 9 y 8 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios durante ambos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2024 y 2023.

18. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2024

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los administradores de Nazca Opportunity I, S.I.C.C., S.A. presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2024.

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2024

En cuanto a la evolución previsible de grupo, los presupuestos aprobados para el ejercicio 2024 prevén mantener la actividad del ejercicio 2023, que ha sido muy favorable.

La sociedad persiste en su política de crecimiento orgánico y en el compromiso del equipo gestor.

La primera se basa en una amplia presencia en mercados diversificados, en la internacionalización y en la generación de valor con una continua renovación de activos y mejora de la eficiencia.

La segunda se centra en el compromiso de obtener un EBITDA (beneficio antes de impuestos, intereses y amortizaciones) de una magnitud suficiente que permita un desarrollo ordenado de la sociedad con un apalancamiento financiero limitado.

La política de la empresa está claramente orientada al crecimiento de la actividad basada en la explotación de los medios e instalaciones actuales como por las adquisiciones y participaciones en otras empresas para explotar adecuadamente la tecnología propia y el capital humano.

Con fecha 31 de enero de 2025 se ha ejecutado la venta de la totalidad de las participaciones de la sociedad dependiente Doga Parts, S.L.U. a un tercero no vinculado

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se incluye como anexo a este informe la información mencionada en el artículo 11.1 y 11.2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

NAZCA OPPORTUNITY I, S.I.C.C., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2024

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2024 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.